

## OFICIALES ESPAÑOLES EN LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN (1903-1922). UN ESTUDIO SOCIAL

*SPANISH OFFICERS DURING THE CRISIS  
IN THE RESTORATION PERIOD (1903-1922). A SOCIAL STUDY*

Beatriz Frieyro de Lara\*  
Universidad de Granada, España

**RESUMEN:** En este estudio se examina el funcionamiento en términos de clase de la oficialidad del Ejército de Tierra de las primeras décadas del siglo XX, partiendo de la consulta de los Expedientes Personales y del recurso a métodos de investigación social que hasta la fecha no han sido aplicados al grupo militar. Para este análisis de la reproducción social trazamos dos caminos fundamentales, indicadores de clase (clasificación HISCLASS, modo de ingreso, nivel de estudios, etcétera) e indicadores ocupacionales (profesiones de los padres y suegros de los oficiales). Evaluando de qué clase social proceden estos sujetos podremos vislumbrar si bajo el régimen liberal la meritocracia fue abriéndose camino en la profesión militar y, por tanto, ofrecía aún oportunidades de ascenso social, así como cuánto hay de cierto en la repetida afirmación de la cúpula militar de la Restauración como una casta cerrada y alejada del resto de la sociedad española.

**PALABRAS CLAVE:** Oficialidad, procedencia social, reproducción social, endogamia, Restauración.

**ABSTRACT:** *This study analyses how the officer class of the army functioned in a social sense in the first decades of the 20th century. It makes use of Personal Files and methods of social investigation methods that are new to this type of investigation. To analyse the social reproduction of the army officer class, two different sources of information are drawn on: class indicators (HISCLASS classification, means of entry into the army, education level etc.); and occupational indicators (professions of the officers' parents and in-laws).*

*By assessing what social class the officers came from, one can determine how far a meritocracy was developing within the military during the Liberal Regime, and therefore, if it still offered opportunities for social advancement. The analysis will also permit an assessment of the repeated assertion that the military leadership was a closed caste, distant from the rest of Spanish society during the Restoration period.*

**KEYWORDS:** *Officers, social origin, social reproduction, endogamy, Restoration period.*

\* **Correspondencia a / Corresponding author:** Beatriz Frieyro de Lara. Departamento de Historia Contemporánea de la UGR. Campus de la Cartuja, Calle Profesor Clavera s/n. 18011, Granada — frieyro@ugr.es — https://orcid.org/0000-0003-1940-7284

**Cómo citar / How to cite:** Frieyro de Lara, Beatriz (2024). «Oficiales españoles en la crisis de la Restauración (1903-1922). Un estudio social», *Historia Contemporánea*, 76, 793-824. (https://doi.org/10.1387/hc.23900).

Recibido: 15 septiembre, 2022; aceptado: 6 junio, 2023.

ISSN 1130-2402 — eISSN 2340-0277 / © 2024 Historia Contemporánea (UPV/EHU)



Esta obra está bajo una Licencia  
Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

## 1. Introducción

La investigación sobre los ejércitos españoles de la edad contemporánea ha dado tradicionalmente más importancia a la intromisión de los militares profesionales en la política nacional que a aspectos sociales. Sin embargo, este particular campo de la investigación social ha avanzado enormemente en las últimas décadas, dando cuenta de una gran variedad tanto temática como metodológica, gracias a lo cual hemos podido ir conociendo nuevos aspectos de la vida de los hombres que formaban la cúpula del ejército español, así como los rasgos sociológicos que les caracterizaban como grupo. Pero a pesar de este avance sustancial de la investigación, lo cierto es que, desde finales de los años setenta, poco ha cambiado el panorama historiográfico en lo que atañe a la extracción social de los oficiales.

Dos factores, relacionados respectivamente con las fuentes y la metodología, explican este retraso historiográfico. En primera instancia, una razón ineludible es la enorme dificultad que acarrea hacer un estudio sobre la base de una cantidad suficiente de Expedientes Personales, documentación esencial para este tipo de investigaciones, como para que la muestra resulte representativa del conjunto de la oficialidad española.<sup>1</sup> Otra más, es la intención reiterada de la investigación en aplicar a los militares una serie de categorías sociales, se podría decir, de naturaleza interna, que en realidad explican muy poco sobre su verdadero origen social.

Nuestro objetivo con este estudio es tratar de salvar ambos escollos en el análisis del funcionamiento en términos de clase de la oficialidad del Ejército de Tierra, con mucho el más numeroso de las Fuerzas Armadas, de las primeras décadas del siglo xx. A través de un análisis de la estructura y la movilidad social de los militares pertenecientes a la Escala Activa en 1903 y en 1922, intentaremos evaluar si en esa época la profesión permitía aún la movilidad social, dando cabida a las distintas clases sociales o si, al contrario, es una profesión cerrada a los menos favorecidos. En esta misma línea, también nos cuestionamos una creencia clásica de la historia militar contemporánea relativa a este periodo, el de la oficialidad

---

<sup>1</sup> En su estudio sobre el ejército español del siglo xix, Fernández Bastarreche (1978) realizó el vaciado más importante hasta la fecha de documentación personal de oficiales en activo. Posteriormente se han llevado a cabo nuevas investigaciones en esta línea, sobre grupos o periodos específicos, entre las que destacan la obra de Frieyro (2009) sobre principios del siglo xix, la de Ortega (2017) sobre la Armada y la de Pérez Frías (2018) sobre las elites del poder militar en el reinado de Alfonso XIII.

como un grupo hermético y que se autorreproduce. Para ello realizamos un vaciado intensivo de la documentación personal de los oficiales españoles en activo en esos dos años, que se conserva en el Archivo General Militar de Segovia,<sup>2</sup> y recurrimos a métodos de investigación social que hasta la fecha no han sido aplicados al grupo militar.

Para el análisis de la extracción social de los más de 20.000 oficiales que había en España en activo en 1903 y en 1922, utilizamos el muestreo aleatorio simple como técnica estadística, siguiendo el modelo de García Ferrando (1992: 143), entre otros. Nuestros cálculos indican que una muestra del 3,8% es representativa del conjunto, reduciendo al mínimo el margen de error y ampliando al máximo el de confianza, lo que se traduce en un total de 779 expedientes, seleccionados al azar entre la documentación personal de los Generales, Jefes y Oficiales que servían entonces en el Ejército de Tierra. Para elaborar el listado de oficiales a investigar hemos tenido que recurrir previamente a los escalafones recogidos en los Anuarios Militares, dado que el Archivo de Segovia custodia los Expedientes Personales por orden alfabético. Con la información extraída hemos construido una base de datos que constituye la herramienta empírica base de esta investigación.

Otro modo de corroborar la validez de la muestra es comparando el porcentaje que suponen, sobre el total de la muestra, los expedientes consultados de cada Arma, con el porcentaje de oficiales que había sirviendo en cada una de ellas respecto al total de oficiales en activo recogidos en los Anuarios Militares de 1903 y de 1922. El resultado no deja lugar a dudas, dado que las cifras son prácticamente coincidentes.<sup>3</sup>

Indagar la trayectoria social de un oficial a través de su documentación personal no es fácil para las fechas que tratamos dado que la Hoja Matriz de Servicios de los militares de carrera, que especificaba la procedencia so-

---

<sup>2</sup> El contenido de estos documentos puede ser de muy diversa índole, pero no existen notables diferencias entre los de 1903 y 1922, por lo que en términos generales las deducciones a que lleguemos se harán extensivas a la oficialidad de todo el periodo. Estableceremos, sin embargo, las diferencias existentes entre armas, pero solo en los casos en que estas sean significativas, una información que iremos interpretando con la consulta de los Reglamentos Orgánicos de la época que regulan cada una de ellas.

<sup>3</sup> Porcentaje de oficiales de cada Arma en relación con el total de la muestra: Infantería: 63,2%. Caballería: 14,6%. Artillería: 13,8%. Estado Mayor: 2,8%. Ingenieros: 5,4%. (Fuente: Selección de Expedientes Personales de 1903 y 1922 de este estudio).

Porcentaje de oficiales de cada Arma en relación con el total de efectivos en activo en 1903 y 1922: Infantería: 62,2%. Caballería: 14,3%. Artillería: 13,9%. Estado Mayor: 2,8%. Ingenieros: 6,5%. (Fuente: Anuarios Militares de 1903 y 1922).

cial del sujeto atendiendo a los términos de calidad noble y calidad honrada, dejó de hacerlo en el año 1858 en que cambia su formato. Para el análisis de documentación posterior, debemos manejar, por tanto, otros datos que nos ayuden a determinar el origen social y familiar del oficial. Por otra parte, y como hemos señalado, tradicionalmente las investigaciones que han tratado de estructurar en rangos sociales al componente humano de los ejércitos,<sup>4</sup> establecen como una categoría de estudio la «clase militar» que nosotros consideramos insuficientemente clarificadora del verdadero origen o estatus social del individuo. Para ofrecer una imagen más nítida de la estructuración social de este grupo, utilizaremos el sistema internacional de clasificación de ocupaciones profesionales HISCLASS (Historical International Social Class Scheme),<sup>5</sup> que establece un sistema de medición en rangos sociales a partir de una exhaustiva codificación de ocupaciones profesionales, lo que ha demostrado un gran potencial como herramienta analítica para la investigación de muy distintos grupos, permitiendo además la comparativa al homogeneizar las categorías que unos y otros especialistas veníamos utilizando.<sup>6</sup> A partir de esta clasificación, y en la medida en que las fuentes documentales lo permitan, se podrán aplicar ambas variables, ocupacional y social, a nuestro grupo de estudio, para conocer el estatus de los sujetos que estudiamos y su grado de movilidad social, tanto la que se produce de modo intergeneracional como la sucedida a lo largo de su ciclo vital.

Finalmente, un requisito ineludible en la investigación histórica sobre temas relacionados con el ejército y los militares es el conocimiento pormenorizado de la normativa que regula cada aspecto que vayamos a tratar, lo que nos obliga a acudir a fuentes legislativas. Con este objetivo hemos consultado la Gaceta de Madrid y la Colección Legislativa del Ejército ampliando nuestros márgenes cronológicos de estudio cuarenta años atrás, dado que los oficiales en activo en 1903 y 1922 empiezan a ingresar en la carrera de las armas ya en los años sesenta del siglo XIX. Finalmente, para temas relacionados con la demografía hemos consultado el Censo de Población de España de 1910, publicado por Instituto Nacional de Estadística. Todo ello se ha completado con la literatura científica existente a la que iremos remitiendo a lo largo de este estudio y en la medida de lo posible utilizando como elemento comparativo.

---

<sup>4</sup> Fernández Bastarreche, 1978, p. 9 y pp. 108-109. Headrick, 1981, pp. 117-118.

<sup>5</sup> Van Leeuwen y Maas, 2011.

<sup>6</sup> Familia, trabajo y desigualdad. <https://trabajoruralytrabajourbano.es/equipo/>

La estructura general del trabajo seguirá un esquema en el que primero se expondrán los datos estadísticos extraídos de la consulta de los Expedientes Personales de los militares de carrera y después, a través del análisis de estos datos, iremos haciendo balance de los resultados en su contexto histórico e integrando el estudio sobre la legislación relacionada con el tema, que nos ayude a esclarecer nuestros objetivos.

## 2. Indicadores de clase

Como ya hemos señalado, las ocupaciones pueden servir de base, a través del uso del sistema HISCLASS, para el análisis de la estructura y la movilidad social de un grupo determinado. Este sistema traduce las profesiones, con un alto grado de precisión, en términos de estructura de clase o rangos sociales. En función del prestigio y de la escala de estatus de la población activa profesional las ocupaciones quedan divididas en doce categorías.<sup>7</sup>

La categoría 1, en la que HISCLASS sitúa a la oficialidad, corresponde a trabajadores no manuales de alta cualificación y con personal bajo su supervisión. Este último rasgo es el que la distingue de la categoría 2 en la que se ubicarían médicos, abogados y ese tipo de trabajos altamente cualificados. En estas dos categorías es donde se ubica la elite social del país, aunque obviamente no sólo los grandes capitales. De hecho, la mayor parte de estas dos primeras categorías corresponde a clases medias urbanas, pudientes y con poder. Por su parte, y aunque la traducción a rangos sociales no es así de inmediata, se puede decir que las categorías 3 y 4 corresponden a clases medias, trabajadores no manuales con un rango medio de cualificación, como comerciantes o maestros. La categoría 5, trabajadores no manuales con bajo nivel de especialización y las 6, 7 y 8, trabajadores manuales de cualificación media o lo que se ha dado en llamar aristocracia obrera, como un sastre, un dependiente o un albañil, también un pequeño propietario, constituyen un rango social a caballo entre las clases medias y bajas. Y por último las categorías de las 9 a la 12, y particularmente las dos últimas, sin especialización alguna, como obreros o jornaleros, corresponden a la parte más baja de la pirámide social.

Aplicaremos la clasificación HISCLASS a los oficiales objeto de nuestro estudio utilizando los datos sobre profesiones de sus padres y suegros que más adelante utilizaremos para el estudio de la endogamia ocupacional y matrimonial. Sin embargo, en este punto hay que establecer al-

---

<sup>7</sup> Van Leeuwen, 2011, p. 57.

gunos matices relacionados con la fuente y es que la Hoja de Servicios de los militares no especifica de forma directa ni la profesión de los padres ni la de los suegros, por lo que hemos podido acceder solamente a parte de la información. En función de la dificultad o del sesgo de cada uno de estos datos, tendremos que interpretarlos de una u otra forma.

Con respecto a la ocupación de los padres, aunque contamos con la cifra nada despreciable de 322 expedientes con este dato, el 41,3% del total y por tanto un índice suficiente para alcanzar valoraciones representativas del conjunto, se trata de una información en cierto modo sesgada. Y es que las Hojas de Servicio de los oficiales sólo recogen el oficio de los padres cuando éstos son asimismo oficiales del ejército. A través de un rastreo intensivo en el resto de documentación incluida en los expedientes hemos podido conocer también la ocupación de otros padres, pero claramente el dato está condicionado y la proporción de padres no militares cuya ocupación específica conocemos es mínima si la comparamos con los hijos de oficial. Para ofrecer un dato verdaderamente objetivo, es importante, en este caso, ofrecer la clasificación de las profesiones dejando de manifiesto cuántos datos desconocemos.

**Tabla 1**  
Categoría social de los padres

Hisclass	Absoluto	Relativo
1	311	40,0%
2	5	0,6%
3	1	0,1%
4	2	0,2%
5	1	0,1%
6		
7	1	0,1%
8		
9	1	0,1%
10		
11		
12		
Sin datos	457	58,6%
Total	779	100,0%

*Fuente:* Expedientes Personales de los Militares de Carrera de 1903 y 1922. Elaboración propia.

La ocupación los suegros, por su parte, no viene especificada en modo alguno en las Hojas de Servicio y ha sido necesario un profundo rastreo en otros documentos incluidos en los expedientes para acceder a esta información. Finalmente, contamos con este dato relativo a 192 casos, el 24,6% del total. Sin embargo, en esta ocasión, sí que podemos afirmar que la información es absolutamente aleatoria y puede considerarse plenamente objetiva. Es por ello que ofrecemos la clasificación en categorías sociales de las ocupaciones de los suegros sin integrar en el cómputo los datos que desconocemos, entendiendo que el acceso a cerca de una cuarta parte de los casos se puede considerar plenamente representativo del conjunto.

**Tabla 2**  
Categoría social de los suegros

Hisclass	Absoluto	Relativo
1	88	45,8%
2	39	20,3%
3	1	0,5%
4	25	13,0%
5	15	7,8%
6		
7	7	3,6%
8	3	1,5%
9	8	4,1%
10		
11	5	2,6%
12	1	0,5%
Total	192	100,0%

*Fuente:* Expedientes Personales de los Militares de Carrera de 1903 y 1922. Elaboración propia.

Otra información esclarecedora del origen social de los oficiales es la modalidad de ingreso por la que optaron los sujetos objeto de nuestro estudio. Las vías de acceso a la profesión militar permitidas en este periodo eran básicamente tres. Como cadetes que ingresan en una Academia o centro de instrucción militar, como voluntarios, o a través del ingreso en

la Caja de Reclutas, es decir, soldados que decidieron permanecer en la organización armada una vez acabado su periodo de servicio militar obligatorio. A continuación, calculamos estas distintas modalidades de acceso a la carrera de las armas tanto en valores absolutos como relativos, información, en este caso, de la que sí conocemos la totalidad de los datos.

**Tabla 3**  
Modalidad de ingreso

	Absoluto	Relativo
Ingreso en academia	571	73,3%
Ingreso como voluntario	128	16,4%
Ingreso en caja de reclutas	80	10,2%
Total	779	100,0%

*Fuente:* Expedientes Personales de los Militares de Carrera de 1903 y 1922. Elaboración propia.

Una vez que conocemos en conjunto la vía de ingreso a la carrera de las armas de los oficiales de principios del siglo XX, los clasificaremos por categorías sociales en función de las ocupaciones de sus padres y suegros.

**Tabla 4**  
Categoría social de los ascendientes según el modo de ingreso

Hisclass	Cadetes		Voluntarios		Quintos	
	Absol.	Relat.	Absol.	Relat.	Absol.	Relat.
1	311	54,4%	75	58,6%	13	16,2%
2	37	6,4%	4	3,1%	3	3,7%
3	2	0,3%	4	3,1%		
4	23	4,0%			4	5,0%
5	14	2,4%	2	1,5%		
6						
7	4	0,7%	2	1,5%	2	2,5%



Hisclass	Cadetes		Voluntarios		Quintos	
	Absol.	Relat.	Absol.	Relat.	Absol.	Relat.
8	3	0,5%				
9	7	1,2%	1	0,7%	1	1,2%
10						
11	5	0,8%				
12	1	0,1%				
13						
Sin datos	164	28,7%	40	31,2%	57	71,2%
Total	571	100,0%	128	100,0%	80	100,0%

*Fuente:* Expedientes Personales de los Militares de Carrera de 1903 y 1922. Elaboración propia.

Otra variable interesante es la edad de ingreso de los futuros oficiales, ya que esta determinaba las posibilidades reales para promocionar en la carrera. Nuestro análisis indica que la mayoría de oficiales de este periodo ingresó en la carrera militar entre los 17 y los 19 años. Se observa también cómo la edad media de ingreso va aumentando ligeramente conforme avanza el siglo XX, así como una progresiva disminución de los ingresos fuera del margen legal de cada momento.

En el análisis de la edad media del ingreso de los oficiales no se detectan disparidades reseñables según el lugar de procedencia, ni si eran de origen rural o urbano o en función del arma, excepto por una leve tendencia al ingreso algo más jóvenes en las armas facultativas (Artillería e Ingenieros) con respecto a las generales (Infantería y Caballería). Sin embargo, se aprecian diferencias considerables en la edad de ingreso si la variable que integramos es la de la vía de acceso a la profesión de las armas, entre los que acceden a la carrera militar a través de una Academia, que dado que son mayoría se mantiene en torno a la cifra media del conjunto, con respecto al resto. De este modo, frente a los 17,7 años de edad media de ingreso general del grupo, los voluntarios entran a formar parte del ejército con una edad media de 16,3 años, y los soldados que ingresaron como quintos y terminaron integrados en la oficialidad con una edad media de 19,6 años.

Otro aspecto que puede ser relevante para determinar los rasgos sociológicos de un grupo determinado, en relación con su procedencia, es el

relativo al origen urbano o rural de los individuos objeto de estudio.<sup>8</sup> La ruralidad es un concepto que va mucho más allá del número de habitantes de una localidad, pero para establecer un criterio sólido a los efectos que tratamos, nos ceñiremos a las indicaciones de los registros de población de la época. De esta forma, el Censo de Población de España de 1910, el que más de ajusta a las fechas que nos ocupan, establece en 15.000 habitantes el límite entre un municipio de carácter rural o urbano, e incorpora un listado de localidades españolas que superan este índice. Veamos el cómputo nacional a este respecto en valores absolutos y relativos, diferenciando además el caso de los oficiales nacidos antes de 1875, lo que puede ayudarnos a entender el modo en que va evolucionando este aspecto concreto de la vida de los oficiales españoles, para pasar más adelante a analizar esta información en perspectiva comparada en función del modo de ingreso en la carrera de las armas de los oficiales objeto de esta investigación.

**Tabla 5**  
Procedencia geográfica de los oficiales según tipo de hábitat

	Toda la muestra		Nacidos antes de 1875	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Rural	274	38%	160	42%
Urbano	448	62%	222	58%
Total	722*	100%	382	100%

\* Para facilitar la comparativa entre los datos sobre procedencia urbana o rural del conjunto de oficiales respecto de los nacidos antes de 1875 eliminamos de esta ecuación 57 expedientes que no especifican el lugar de nacimiento. De ahí que el total de la muestra sean 722 y no 779 oficiales.

*Fuente:* Expedientes Personales de los Militares de Carrera de 1903 y 1922. Elaboración propia.

<sup>8</sup> No analizamos los lugares de nacimiento de los oficiales por dos motivos fundamentales. En primer lugar, por la alta movilidad de la profesión militar que, como luego veremos, ejerce una importante porción de los padres de los oficiales objeto de nuestro estudio, que por tanto no necesariamente proceden de la región donde nacen sus hijos. En segundo lugar, y más importante, porque el análisis territorial no aporta información sobre el origen social del individuo.

Vamos a detenernos a continuación a analizar con más profundidad el caso de los 448 sujetos de nuestra muestra nacidos en una ciudad de más de 15.000 habitantes, tratando de determinar asimismo el peso que pudieran tener, en este sentido, las ciudades con grandes concentraciones de militares.

Según el Censo de 1910 había entonces en España 128 ciudades de más de 15.000 habitantes de las cuales diez corresponden a centros que albergaban la sede de una Capitanía General, según la división territorial militar de esta época. En conjunto, solo en estas ciudades nació un total de 211 militares del grupo que estudiamos, lo que supone casi la mitad del total de oficiales procedente de un núcleo urbano y que en valores absolutos era de 448 efectivos. Si a este índice sumáramos los procedentes de otras ciudades que, aunque no albergaban la sede de una Capitanía General sí contaban con una guarnición militar importante, como El Ferrol, Cartagena, Ronda, Cádiz o San Fernando, el valor resultante superaría con creces a la mitad de los nacidos en uno de esos 128 núcleos urbanos del país. Luego veremos qué relación y qué efectos tiene el hecho de que estos centros urbanos contaran con mayores índices de concentración de regimientos y, por tanto, de familias militares.

Para determinar si hay alguna diferencia entre el origen de los oficiales en función de su modo de ingreso adjuntamos la siguiente tabla con los datos de procedencia de ámbito rural y urbano de las tres modalidades permitidas.

**Tabla 6**

Procedencia geográfica según tipo de hábitat y modalidad de ingreso

Origen	Cadetes		Voluntarios		Quintos	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Urbano	342	66,5%	76	59,3%	30	37,5%
Rural	172	33,4%	52	40,6%	50	62,5%
Total	514	100,0%	128	100,0%	80	100,0%

*Fuente:* Expedientes Personales de los Militares de Carrera de 1903 y 1922. Elaboración propia.

Una vez que hemos presentado los principales elementos de análisis, vamos a indagar en otras variables capaces de ser interpretadas como indicadores de la clase social y a las que también hemos accedido a través de los Expedientes Personales, como los títulos nobiliarios, el nivel de estudios y la profesión de los oficiales antes de su ingreso.

De los 779 oficiales que estudiamos solo once proceden de una familia aristócrata. Una característica relevante de este pequeño grupo es que la mayoría servía en el arma de Caballería, un dato que retomaremos en el análisis de la diferenciación social interna del Ejército de Tierra. Lo que no sabemos es si se trata de nobleza tradicional o de nuevo cuño, esa que tanto promocionaron Isabel II y sus sucesores, muy dados a la práctica de premiar con títulos nobiliarios a altos cargos militares y de la administración del Estado.<sup>9</sup>

Es difícil saber con qué nivel de estudios ingresaban estos militares ante la irregularidad de este dato en los expedientes, y es muy probable que el número de oficiales con estudios antes de su ingreso fuera mayor al 13% de nuestra muestra que adjunta esta Certificación a su expediente. Lo que en todo caso, y para la época, es un claro indicador de poder económico.<sup>10</sup> De hecho, hay individuos que han escrito alguna obra, otros que han ocupado algún cargo político o administrativo, y también en las Hojas de Filiación para el traslado a Cuba se detalla el oficio anterior al ingreso, donde localizamos bastantes estudiantes. En conjunto, los expedientes que acreditan, por una u otra vía, que el sujeto tenía al menos un nivel de estudios básico antes de su ingreso suponen el 22% del total en el caso del arma de Caballería, el 19% de los de Estado Mayor, el 17% de los del arma de Ingenieros, el 14,4% de los de Artillería y finalmente el 8,7% de los de Infantería, el arma con mayor contingente y menor nivel de requisitos del Ejército de Tierra.

Sería interesante poder indagar en la profesión anterior al ingreso de los oficiales, pero no es un dato que aparezca frecuentemente. De hecho, solo contamos con el 16% de dichas ocupaciones, y es de suponer que en muchos casos esta información ni siquiera existe, dada la edad tan joven con la que algunos accedían al ejército. De este modo, de los 124 sujetos de los que conocemos la profesión anterior al ingreso, al menos 100 manifiestan estar estudiando. En una cuarta parte de los casos, además, se especifica el

---

<sup>9</sup> Busquets, 1984, pp. 66-70.

<sup>10</sup> Según el Censo de 1910 más del 59% de la población española era analfabeta.

campo de trabajo en el que se están formando. Si añadimos este grupo a los otros 24 sujetos que declaran tener un oficio determinado antes del ingreso y ubicamos sus categorías profesionales en la clasificación HISCLASS, el resultado ofrece un panorama muy esclarecedor sobre su extracción social, dado que la inmensa mayoría de ellos queda ubicada en la categoría 2, que abarcaba a trabajadores no manuales de alta cualificación.

### 3. Indicadores ocupacionales

El estudio de la endogamia es un elemento crucial para valorar la integración de los militares en la sociedad, su grado de aislamiento o distanciamiento respecto del común de la sociedad de un país o su espíritu de cuerpo, y según la sociología militar clásica, es además un factor esencial para evaluar las posibilidades de involución del elemento militar contra el sistema democrático de una nación. El alto grado de endogamia detectada en España en la profesión militar durante toda la etapa contemporánea ha sido interpretado por los investigadores como indicativo de ciertos comportamientos de grupo, aunque a este respecto hemos de hacer una obligada puntualización metodológica, en la consideración de la importancia de la profesión de los ascendientes del militar no sólo para el estudio de la endogamia, sino también para el de la exogamia. Ambas caras de la misma moneda que al ser analizadas de forma conjunta nos darán una imagen más nítida sobre la estratificación social del grupo. Estos son los datos globales.

**Tabla 7**  
Grado de endogamia y exogamia

	Padres		Suegros	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Militar	307	39,4%	88	45,8%
Civil	472	60,6%	104	54,1%
Total	779	100,0%	192	100,0%

*Fuente:* Expedientes Personales de los Militares de Carrera de 1903 y 1922. Elaboración propia.

Como ya tuvimos ocasión de señalar, la Hoja de Servicios de los oficiales en activo en 1903 y 1922, que es el documento principal del Expediente Personal, sólo especifica la profesión del padre si era oficial del ejército, por lo que cabe pensar que el resto corresponde a hijos de civil, aunque también podrían ser hijos de suboficiales.<sup>11</sup> Así las cosas, vemos que cuanto menos el 40% de los oficiales analizados son hijos de oficial, una proporción que ha ido creciendo con el paso de los años, dado que Fernández Bastarreche sitúa este porcentaje en un 30% para la segunda mitad del siglo XIX. Establecía este autor, sin embargo, importantes diferencias entre armas generales y facultativas, siendo mayor el grado de endogamia ocupacional en estas últimas (del 50% respecto al 33% de Infantería).<sup>12</sup> Por su parte, Headrick confirmaba en su estudio sobre las últimas décadas del siglo XIX esta tendencia a cubrir los altos puestos de la oficialidad con personas procedentes de familias militares.<sup>13</sup> Y también llega a la misma conclusión Ortega del Cerro en su estudio sobre la Marina, en el que señala el periodo 1825-1844 como el de mayor presencia de actitudes endogámicas entre los oficiales de la Armada.<sup>14</sup> Finalmente, también Arenas Posadas trata este tema en su obra, aunque de forma mucho más somera, situando este índice autorreproductivo en el generalato de finales de siglo XIX en el 80%.<sup>15</sup> Pero en términos generales, no referidos solamente a los hijos de los generales sino de todos los estratos de la oficialidad, la comparativa con estudios de épocas anteriores a la nuestra, demuestra un aumento progresivo en los índices de autorreclutamiento, lo que la generalidad de especialistas señala como una prueba del gradual aislamiento ideológico, político y de costumbres y comportamientos sociales del grupo militar profesional respecto del resto de la sociedad.<sup>16</sup> Sin desdeñar la importancia de este tipo de actitudes reproductivas, lo que es indudable es que la proporción de oficiales que no procede de familia mi-

---

<sup>11</sup> Ante la ausencia absoluta de padres suboficiales, es plausible pensar que una organización tan elitista, como es el ejército de esta época, no quisiera dejar constancia del origen modesto de sus oficiales, si eran hijos, por ejemplo, de un sargento. Una práctica que, de hecho, ya está documentada para épocas anteriores. Frieyro, 2009, p. 315.

<sup>12</sup> Fernández Bastarreche, 1978, pp. 111-114.

<sup>13</sup> Headrick, 1981, p. 43.

<sup>14</sup> Ortega, 2018, pp. 154-156.

<sup>15</sup> Arenas, 2019, p. 187.

<sup>16</sup> Aunque identificamos el autorreclutamiento con los hijos de militares, en sentido estricto esta alocución se refiere a cadetes hijos del mismo arma que su padre, pero el término se ha generalizado independientemente del arma a que se subscriba el hijo de militar.

litar es incluso más elevada, por lo que merece dedicarle cierta atención y comprobar si matiza o, al contrario, refuerza estas afirmaciones. En todo caso, trataremos más adelante el caso de la exogamia a partir del análisis de las ocupaciones de los padres que no son oficiales, centrándonos ahora en analizar la reproducción ocupacional, comenzando por la que se produce por vía familiar, que es la transmisión de padres a hijos, y continuando con la endogamia matrimonial.

Como decíamos, el 40% de los oficiales de nuestro estudio procede de familiar militar. Son en términos absolutos 307 individuos. La idea ahora es identificar sus rasgos para conocer mejor al grupo y posteriormente comprobar si se corresponden con los del conjunto de la muestra.

Respecto a la distribución por armas de los oficiales autorreclutados objeto de esta investigación, los expedientes indican que al menos la mitad pertenece al mismo arma en la que sirvió su padre, una cuarta parte a una distinta y en el resto no se especifica este dato. Asimismo, la mayoría de ellos son hijos de un Comandante o un Capitán, aunque eso no quiere decir que los hijos de los Generales no se alistaran, sino que probablemente en el momento de su ingreso, cuando el individuo tiene entre 14 y 19 años, su padre aún es joven para haber alcanzado dichos empleos.<sup>17</sup>

En relación a la procedencia de los hijos de militares un dato que llama la atención no es ya que prime la procedencia de hábitat urbano, como ocurre en el conjunto de los casos que son objeto de estudio, sino una abrumadora superioridad de los nacidos en una de las diez ciudades que dijimos eran sede de una Capitanía General en las primeras décadas del siglo XX, donde presumiblemente estaban destinados sus padres. De este modo, mientras la endogamia ocupacional abarca a cerca del 40% de la muestra, este índice es del 50% si reducimos el cálculo a los nacidos en estas ciudades. Si recordamos, ya vimos cuando hablamos de los oficiales procedentes de ciudades con más de 15.000 habitantes que era muy evidente el papel tan destacado que a este respecto tenían los centros con mayor número de guarniciones militares, lo que concuerda absolutamente con el hecho de que la endogamia ocupacional o autorreclutamiento sea más destacado en las ciudades con mayor presencia de familias militares.

---

<sup>17</sup> En términos absolutos, de estos 307 oficiales, 26 eran hijos de General, 40 de Coronel, 48 de Teniente Coronel, 66 de Comandante, 55 de Capitán y en 49 de los casos el empleo del padre no se especifica en el expediente.

Respecto a la modalidad de acceso a la carrera de las armas, como ocurre en el conjunto de la oficialidad de estos años, entre los autorreclutados prima el ingreso a través de una Academia, manteniéndose en un índice porcentual muy similar al conjunto de la muestra que vimos anteriormente. Las diferencias más grandes las encontramos, de hecho, en lo relativo al ingreso por Caja de Reclutas, muy minoritario entre los oficiales hijos de militar ya que apenas lo ejerce el 1,5% de ellos, frente al 10,2% del conjunto de la oficialidad. Llama también la atención las diferencias en torno a la edad de ingreso de estos sujetos, ya que mientras los que no son hijos de oficial ingresan con una edad media de 18 años, los autorreclutados lo hacen con 17,3 años de edad, siendo la media global del grupo de 17,7 años de edad.

**Tabla 8**

Edad de ingreso de los hijos de militar en relación con el conjunto de la muestra, valores relativos

Edad ingreso	-14	15-16	17-18	19-20	21-22	+ 23	Total
Hijos de oficial	6,3%	28,1%	37,1%	24,5%	2,6%	1,3%	100%
Hijos de civil	2,1%	17,4%	42,9%	29,1%	6,9%	1,4%	100%
Total muestra	3,7%	21,5%	40,7%	27,3%	5,2%	1,4%	100%

*Fuente:* Expedientes Personales de los Militares de Carrera de 1903 y 1922. Elaboración propia.

Otra variable muy interesante para calibrar el grado de imbricación de la oficialidad en el común de la sociedad española y determinar cómo son las relaciones entre ambos grupos sociales es, junto a la endogamia ocupacional que hemos venido tratando, la matrimonial. Para averiguar este dato necesitamos conocer la profesión de los suegros de los individuos que analizamos, una información que no contiene la Hoja de Servicios pero que en ocasiones viene especificada en las partidas de nacimiento y bautismo de las esposas. La presentación de estos documentos era un requisito obligatorio para la adquisición de la licencia matrimonial, trámite estrictamente obligatorio para todos los militares de este período. A pesar de ello, no es común encontrar este documento entre la documentación



personal de los oficiales de principios del siglo XX, y de hacerlo no siempre viene detallada la ocupación del padre de la futura esposa del militar. En este trabajo hemos podido acceder al oficio de los suegros de aproximadamente el 25% de los oficiales cuyo expediente hemos consultado, y de ellos alrededor del 46% son oficiales, con lo que la alianza matrimonial se situaría como una vía de autorreproducción ocupacional inestimable. Pasemos a ver a continuación qué nos indican los expedientes sobre el resto de padres y suegros de los oficiales que analizamos, los que no proceden de la carrera de las armas.

Para tratar del tema de la exogamia analizaremos las profesiones de los ascendientes de los oficiales cuya profesión no es la militar y que, recordemos, abarca a cerca del 60% de los padres, aunque solo conocemos la profesión de una porción mínima de ellos, y al 54% de los suegros, cuyo oficio, sin embargo, sí conocemos.

En el caso de los padres que no son militares es muy significativo el hecho de que hasta un 60% de ellos también procede de las capas altas de la sociedad española, un buen número de ellos eran propietarios, pero sobre todo abundan médicos y abogados, que ejercían su profesión en una ciudad importante. El resto procede prácticamente en su totalidad de clases medias, entre los que destacan los comerciantes, igualmente profesionales urbanos.

Respecto a los suegros, es fácilmente apreciable que la mayoría de los que no son militares procede de clase alta, dado que ejercen ocupaciones de las que HISCLASS clasifica en la categoría 1, sobre todo grandes propietarios y fabricantes, y en la categoría 2, en la que encontramos sobre todo médicos, farmacéuticos, ingenieros, arquitectos y abogados. Es decir, todos ellos profesionales urbanos de una alta consideración social y poder económico. Entre los suegros que no pertenecen a la más señalada elite social abundan los industriales y comerciantes que, aunque con un nivel inferior a los anteriores, podemos calificar igualmente de burguesía urbana.

#### 4. Contextualización

Antes de evaluar los datos expuestos hasta ahora, vamos a revisar la evolución de la extracción social de los oficiales españoles en el periodo previo al que estudiamos y las principales condiciones que consideramos que inciden y derivan de ello.

Como sabemos, los empleos más elevados de la oficialidad militar tradicionalmente eran ocupados por miembros de la aristocracia, un aspecto que fue variando a lo largo del siglo XIX, aunque con cierta resistencia por parte de la organización militar.<sup>18</sup> En términos generales, los especialistas en esta materia sitúan la primera mitad del siglo XIX como la época del gran cambio en la composición social de la oficialidad española, que pasa de estar liderada por aristócratas a integrar en el grupo a nuevas clases sociales, identificando la organización armada como una vía inestimable de ascenso social, algunos con verdadera vehemencia.<sup>19</sup> Fernández Bastarreche en 1978, sin embargo, se mostraba algo más cauto respecto a estas teorías.<sup>20</sup> De hecho, las *pruebas de nobleza* no fueron definitivamente suprimidas hasta 1836,<sup>21</sup> y aun así lo que se hizo entonces fue sustituirlas por las llamadas «pruebas de limpieza de sangre y legitimidad».<sup>22</sup> Dichas exigencias no desaparecieron hasta el año 1865, por Decreto de 18 de mayo, momento a partir del cual quedan suprimidos los límites jurídicos para el acceso al cuerpo de oficiales de aspirantes procedentes de clases sociales bajas, lo que coincide con la época en que empiezan a ingresar el grupo de oficiales que constituyen nuestro objeto de estudio. Pero, como luego veremos, incluso una vez desaparecidos los requisitos de orden social quedaban por salvar importantes escollos económicos, dado que los aspirantes habían de costearse sus estudios.

También la capacidad de promocionar socialmente venía condicionada por el sistema de ascensos de las distintas armas, ya que mientras las facultativas se regían por un sistema muy rígido de estricta antigüedad en el que las dificultades para ascender eran tremendas, las armas generales de Infantería y Caballería aceptaban la promoción por escala abierta, que incluía el ascenso por méritos y permitía desarrollar carreras meteóricas. Las continuas guerras y pronunciamientos del siglo XIX, así como la fun-

---

<sup>18</sup> Morales, 1988. Andújar, 1991. Casado, 1982. Ortega, 2018. Sobre la resistencia en el arma de Artillería a aceptar candidatos que no fueran de alta cuna: Busquets, 1984, pp. 53-54. Payne, 1977, pp. 24-25.

<sup>19</sup> Cardona, 1983. Busquets, 1984, p. 11. Pérez Frías, 2010, pp. 71-77. Baquer, 1971, p. 157. Arenas, 2009, p. 115.

<sup>20</sup> Fernández Bastarreche, 1978, pp. 110-111.

<sup>21</sup> De Ocerín, 1959, p. XXI. Busquets, 1984, p. 61. Morales, 1988, p. 127.

<sup>22</sup> Con ellas se establecían una serie de requisitos obligados para el acceso a la oficialidad, a saber, ser católico, acreditar legitimidad de nacimiento y tener limpieza de sangre, lo que se identificaba con ser «cristiano viejo» y no tener antepasados dedicados a algunos de los llamados «oficios viles», como verdugo o carnicero.

ción de mantenimiento del orden público otorgada a los ejércitos, y las consecuentes recompensas a los adeptos generarán, de hecho, un enorme aumento del número de oficiales a lo largo del siglo XIX, sobre todo de Infantería, dado que era con mucho la más numerosa y la que menos exigencias económicas requería, al contrario que Caballería que obligaba a sus miembros a hacerse cargo de multitud de gastos, como el mantenimiento de sus caballos. La macrocefalia o hipertrofia de la escala militar, resultante de todo ello, constituirá a la postre una de las mayores lacras del ejército español del siglo XX.<sup>23</sup>

En todo caso, y aunque el camino no fuera fácil, lo cierto es que la necesidad de sustituir a la aristocracia de la cúpula del poder militar generó un importante reclamo de oficiales en la España de las décadas finales del Antiguo Régimen. Ello permitió la permeabilidad social en la profesión militar, dándose casos tan extremos como el del general Espartero, que a pesar de que su padre trabajaba en un taller de carretas alcanzó, como es sabido, las más altas cotas de poder tanto en el ejército como en la política nacional.<sup>24</sup>

También los regímenes isabelino y canovista ofrecieron multitud de oportunidades para el ascenso social de los que ejercían la profesión de las armas, adaptando la normativa a las necesidades políticas de cada momento, lo que irá conformando un determinado tipo de ejército. Así, por ejemplo, en los periodos más convulsos, como durante las guerras coloniales de finales del siglo XIX, se llevaron a cabo multitud de prácticas para aumentar el número de oficiales. Medidas como la reducción de los años de estudio en las Academias y Colegios militares, exámenes extraordinarios a los alumnos de los dos últimos cursos para licenciarlos lo antes posible, planes de estudio semestrales para reducir la duración del curso académico, facilidades para el ingreso desde la clase de tropa, aumento del número y cuantía de las pensiones de los oficiales o la ampliación del margen de edad para el ingreso en los centros de instrucción.

En la situación contraria, como fueron las repatriaciones masivas de soldados tras la derrota de 1898, se suspendieron las convocatorias de ingreso a las Academias durante los dos y hasta tres años siguientes. Este

---

<sup>23</sup> Teijeiro, 2016.

<sup>24</sup> Baldomero Espartero (1793-1879) se alistó como soldado distinguido, con 16 años, la edad reglamentaria que entonces se exigía a los voluntarios, en uno de los muchos «bataillones sagrados» que se forman a inicios de la guerra de Independencia. Fernández Bastarache, 2017, pp. 11-12.

control de los ingresos, sin embargo, resultó insuficiente para paliar, aunque fuera mínimamente, el enorme problema que suponía, para el erario público y la efectividad operacional del ejército, el excedente de personal que se fue gestando en los cien años precedentes. Y aunque ralentizar el ingreso en los centros lograra retener momentáneamente el aumento de personal en la base, esto mismo provocaba el estancamiento profesional en los empleos superiores, que se iban acumulando. Con lo que los problemas se fueron perpetuando, alcanzando a la escala de oficiales que está en activo en las primeras décadas del siglo XX.

De lo que no cabe duda es que en los años centrales del siglo XIX todavía era posible la promoción social a través de la carrera de las armas, al calor, por ejemplo, de las situaciones extraordinarias generadas por las guerras carlistas o las recompensas masivas que se prodigaron entre la clase de suboficiales con el triunfo de la Revolución de 1868.<sup>25</sup> De hecho, frente a los muchos avatares políticos y militares por los que se debate el país en el siglo XIX y que estimulan la publicación de normativa extraordinaria, destaca la facilidad para el ingreso y la promoción en los ejércitos que se otorga específicamente a los hijos de militares y que se acrecientan hasta extremos insólitos durante la Restauración, una política alentada no sólo, como decimos, por la necesidad de oficiales que impone la situación de guerra, sino también por la tolerancia a la autonomía militar en lo relativo a su propia regulación que caracteriza al régimen canovista.<sup>26</sup> En este sentido, las investigaciones centradas en la segunda mitad del siglo XIX interpretan la oficialidad como una casta cerrada, que fundamentalmente se alimenta de hijos de oficiales y cuya característica social fundamental, por tanto, es la endogamia.<sup>27</sup>

---

<sup>25</sup> Un ejemplo de ello lo encontramos en la figura de Manuel Cassola (1837-1890). De padre maestro y huérfano desde muy joven, ingresó en el Colegio Militar de Infantería de Toledo gracias a que un tío suyo se comprometió a pagar sus estudios. Durante años colaboró con su sueldo a mantener a su madre, que era costurera. Una buena formación académica y once años de servicio en Ultramar colaboraron a promocionar su carrera militar hasta alcanzar las más altas cotas de poder, como Ministro de la Guerra. Puell de la Villa, 1978.

<sup>26</sup> Los aspectos relacionados con la enseñanza militar hay que tratarlos con cierta precaución, ya que es uno de los temas que más variaciones sufre a lo largo del siglo XIX, particularmente en lo que se refiere a su organización, corporativista o generalista. Busquets, 1984. Blanco, 1989. De Salas, 1989. Cardona, 1989. Sánchez Abal, 1989. Herrero 1990 y 2006.

<sup>27</sup> Fernández Bastarreche, 1978. Headrick, 1981. Seco, 1984. Casado, 1982. Alonso, 1971. Busquets, 1984. Arenas, 2009.

Con el estudio de la legislación, se podría afirmar, incluso, que el autorreclutamiento es directa y conscientemente provocado por la propia administración a caballo entre los siglos XIX y XX, que ofrece multitud de prebendas para el acceso a los centros de instrucción a los hijos de militar. De hecho, desde su llegada al poder Cánovas se esforzó por reorganizar la enseñanza militar hacia un sistema más moderno y homogéneo entre las distintas armas. El primer paso se lleva a cabo a través del Real Decreto de mayo de 1875, donde entre otras cuestiones se regula una serie de ayudas para la educación de los hijos de militares.<sup>28</sup> Podemos clasificar los distintos beneficios a estos cadetes en dos grupos, beneficios de ingreso y de permanencia.

Uno de los aspectos en los que queda reflejada la intención de los distintos gobiernos de favorecer el autorreclutamiento es en lo que atañe a la edad mínima de ingreso, que desde 1876 queda establecida en los 14 años de edad para los hijos de militares, e incluso más jóvenes en circunstancias excepcionales, y en 15 para los demás. Ingresar más jóvenes determinaba de forma absoluta su capacidad de promoción en la profesión militar, algo especialmente relevante para las fechas que tratamos, cuando la masificación de los altos mandos dificultaba enormemente el ascenso, por lo que adelantar la edad de ingreso para los hijos de militares no era precisamente una cuestión menor.

También en la reserva de plazas para el ingreso en las Academias existían medidas que favorecían a los hijos de militar. Por ejemplo, el Reglamento de 1883 de la Academia General Militar, artículo 71, especifica que el número de alumnos hijos de militares que ingresen, si son aprobados, nunca será menor de la mitad del total de los que ingresen y, por tanto, nunca será inferior que el número de alumnos hijos de civiles de cada promoción.

Pero dentro del abultado grupo de hijos de militar que formaban parte de los aspirantes al ingreso en las Academias los más favorecidos sistemáticamente fueron los huérfanos, para los que las Academias reservaban una serie de plazas de gracia, según las cuales no tenían por qué alcanzar la nota de corte establecida para la selección de los aspirantes, sino que era suficiente con que aprobaran el examen de ingreso.<sup>29</sup> Dadas las nu-

---

<sup>28</sup> Sánchez Abal, 1989.

<sup>29</sup> Encontramos el origen de estas medidas en la Ley de 8 de Julio de 1860 que establecía que un huérfano de militar muerto en campaña o de sus resultas que decidía seguir la carrera militar, recibiera su educación por cuenta del Estado.

merosas intervenciones militares del siglo XIX y la multitud de vicisitudes por las que pasaron los ejércitos españoles de ese periodo, particularmente durante las guerras ultramarinas, cabe pensar que el número de jóvenes en esta situación no sería pequeño, y es muy probable que sin padre y con las facilidades que se les otorgaban, muchos aprovecharan este recurso, teniendo en cuenta además que muchos de ellos hacían ya sus primeros estudios en los Colegios destinados a huérfanos de militares. Este fue el caso, por ejemplo, de los generales José Sanjurjo<sup>30</sup> y Vicente Rojo.<sup>31</sup> Con el tiempo, además, los beneficios de ingreso establecidos para los huérfanos de militar del ejército o la Armada se ampliarán sustancialmente a otros beneficiarios.<sup>32</sup>

Otro campo en el que los hijos de los militares se veían favorecidos y que determina la autorreproducción de la profesión es en la posibilidad de acceder a una serie de ayudas para su mantenimiento en la Academia, lo que hemos dado en llamar beneficios de permanencia.

Las Academias suponían la obligación de hacer frente a multitud de gastos para los que el sueldo del alumno era del todo insuficiente. Los principales eran su alimentación diaria; sus uniformes, que eran varios y bastante caros, no ya el de diario sino particularmente el de gala; el servicio de lavandería y de limpieza, no sólo de las habitaciones, también de las salas comunes; el pago de la matrícula y libros de texto; los gastos de

---

<sup>30</sup> José Sanjurjo (1872-1936), que quedó huérfano al poco de nacer, ingresó con 14 años en el Colegio de Huérfanos de Guerra de El Escorial, donde recibió la educación encaminada al ingreso en la Academia General Militar de Toledo, a la que pudo acceder en 1890 ya con 18 años de edad. Real Academia de la Historia, biografías. <https://dbe.rah.es/biografias/7489/jose-sanjurjo-y-sacanell>

<sup>31</sup> Vicente Rojo Lluch (1894-1966), fue hijo póstumo de un 2.º teniente de Infantería que murió aquejado de una enfermedad infecciosa que contrajo en Cuba. Con siete años fue internado en Toledo, en el Colegio de M.<sup>a</sup> Cristina para Huérfanos de Oficiales de Infantería, donde estudió hasta los 16 años, en que aprobó las pruebas de ingreso a la Academia de Infantería. Real Academia de la Historia, biografías. <https://dbe.rah.es/biografias/4891/vicente-rojo-lluch>

<sup>32</sup> Es el caso de los hijos de oficiales voluntarios, empleados del material de Artillería, empleados auxiliares de Marina y condecorados con la Cruz de San Fernando. Con las guerras coloniales de final de siglo estos beneficios se amplían a los hermanos de militar o marino muertos en campaña, naufragio o accidente de mar, o de sus resultas, y a los del Cuerpo de Inválidos. A comienzos del siglo XX también a los hijos de fallecidos en las posesiones españolas del Golfo de Guinea, y en general a los hermanos de militar muerto en acción de guerra, fueran o no hijos de militares. E inmediatamente después del *desastre* de Annual, también a los hijos y hermanos de jefes y oficiales desaparecidos en la campaña de África, por citar los más relevantes.

la peluquería, a la que estaban obligados a acudir todas las semanas; algo más para gastos de escritorio, productos de higiene, etcétera; y cabe suponer que también necesitarían algún dinero para su tiempo de ocio, ya fuera para gastar la hora diaria que tenían libre o en la ciudad los fines de semana.

Para hacer frente a estos gastos los hijos de generales, jefes y oficiales del Ejército y la Armada contaban, como decíamos, con una serie de ayudas.<sup>33</sup> En este sentido todas las Academias se regían por normas muy similares que, en la época que estudiamos, consistían en otorgar «pensiones» de dos pesetas diarias, para hijos de militares muertos en acción de guerra, doce para hijos de jefes y oficiales, y dos para hijos de generales.<sup>34</sup> Además, el pago obligatorio para el mantenimiento y limpieza del centro de instrucción no era el mismo para los hijos de militar que para el resto. Así, por ejemplo, el Reglamento Orgánico de 1883 de la Academia General Militar de 1883 (artículo 73) establecía que mientras los hijos de civiles debían abonar tres pesetas diarias en concepto de asistencias, los hijos de un militar con empleo inferior al de coronel abonarían una peseta diaria, o 50 céntimos si el padre estaba ya retirado. Y los hijos de los generales 1,50 pesetas diarias o una si estaban ya retirados.

Otra vía por la que podían verse beneficiados todos los cadetes, pero que en la inmensa mayoría de casos quienes lo hacen son hijos de un militar, atañe al sueldo. Y es que durante sus años de instrucción los cadetes cobraban un pequeño sueldo equiparable al de un soldado que estuviera haciendo el servicio militar, aunque insuficiente para su propia manutención. Como sabemos, muchos hijos de oficiales empezaban la carrera militar sirviendo como voluntarios y ya habían ascendido a Cabo 2.º o Cabo 1.º cuando ingresaban en la Academia, por lo que su sueldo durante el tiempo que durara sus estudios era mayor.<sup>35</sup> Como dijimos, al ingreso con un sueldo superior al de soldado podían acceder también los volunta-

---

<sup>33</sup> El origen de este tipo de normas lo encontramos en una propuesta del General Fernández de Córdova siendo Director de la Academia de Infantería de 1851.

<sup>34</sup> RD de 1 de Mayo de 1875 y Decreto de 19 de Marzo de 1876.

<sup>35</sup> Ese fue el caso del general José Enrique Varela (1891-1951). Hijo de un sargento del ejército, en 1909 ingresó como voluntario en el Regimiento donde servía su padre. Gracias a sus estudios de Bachillerato pudo ascender rápidamente, lo que le permitió afrontar los gastos de su ingreso y permanencia en la Academia de Infantería. Real Academia de la Historia, biografías. <https://dbe.rah.es/biografias/4954/jose-enrique-varela-iglesias>

rios cuyos padres no fueran militares,<sup>36</sup> aunque no podían hacerlo tan jóvenes ni desde luego era el caso más común, ya que según nuestros datos la inmensa mayoría de los oficiales de 1903 y 1922 que ingresaron en la carrera de las armas como voluntarios procedían de una familia militar.

## 5. Balance indicadores de clase

La movilidad social, como es evidente, se podría catalogar en ascendente, descendente u homogénea. Sin embargo, en el caso que estudiamos, la evolución social de los oficiales solo puede quedarse igual o ser ascendente, ya que nuestro grupo de estudio está compuesto en su totalidad por oficiales, profesión que HISCLASS clasifica en la categoría 1 que corresponde a trabajadores no manuales, de alta cualificación y con personal a su cargo, y que conforman junto a la categoría 2 la elite social del país.

Para tratar de establecer la procedencia de clase de los ascendientes de los oficiales, y por las dificultades metodológicas ya expuestas, el dato de las profesiones de los padres es mucho menos significativo que el de los suegros que, sin embargo, nos ofrece gran fiabilidad, por lo que lo tratamos en primer lugar. De esta forma, la categorización social de las ocupaciones de los suegros indica que el 66% de los padres de las esposas de los oficiales que estudiamos pertenecen a las categorías 1 y 2 de HISCLASS, que corresponden a los más altos rangos sociales del país (tabla 2). Si la agrupación la hacemos siguiendo la división más amplia de la categorización HISCLASS, que alude a trabajadores no manuales y manuales, vemos que el 87,4% de ellos pertenece a una de las cinco primeras categorías HISCLASS, en las que se agrupa a los trabajadores no manuales, lo que indica que son mínimas las ocasiones en que en la alianza matrimonial se produce con mujeres de las clases sociales populares, dando cuenta del elitismo de la profesión. Esto indica que la carrera de armas

---

<sup>36</sup> Es el caso del general Gonzalo Queipo de Llano (1875-1951). Procedente de una familia pudiente, su padre era juez, ingresó voluntario con 16 años en el 4.º Batallón de Artillería de Plaza. Dos años más tarde obtuvo el acceso a la Academia de Valladolid donde fue rápidamente promocionado, dada la imperiosa necesidad de cubrir las vacantes de oficial provocadas por la guerra de Cuba, donde fue inmediatamente destinado. Real Academia de la Historia, biografías. <https://dbe.rah.es/biografias/10517/gonzalo-queipo-de-llano-y-sierra>.



aún a principios del siglo XX permite la promoción social, pero no para ellos, sino para sus mujeres, un aspecto muy interesante sobre la composición social de estas familias que merecería un tratamiento específico, lo que, sin embargo, tendría que afrontar serias dificultades desde el punto de vista de las fuentes documentales, que no facilitan en absoluto el acceso a estos datos.

Por su parte, el porcentaje de padres procedentes de las clases altas es también muy elevado (tabla 1) aunque, por precaución y las dificultades metodológicas que ya señalamos, vamos de momento a ignorar estos índices que, sin embargo, nos serán de gran utilidad en el estudio de las actitudes endogámicas en la profesión militar. En todo caso, lo que en principio parece mostrar la interpretación en términos de clase de las ocupaciones de los ascendientes de los oficiales que estudiamos, es que no se ha producido en ese salto generacional movilidad social alguna, y que la cúpula militar procede en términos globales de las más altas categorías sociales del país.

Como ya señalamos, hay una estrecha relación entre la modalidad de ingreso de los individuos a la carrera militar y su procedencia social, en conexión con los índices socio-económicos familiares. Nuestros datos indican, además, que más del 73% de los oficiales de principios del siglo XX entraron a formar parte de la organización armada a través de un centro de instrucción militar, en torno al 16% como voluntarios y aproximadamente el 10% del conjunto a través de una Caja de Reclutas (tabla 3). Aplicando la clasificación HISCLASS a los ascendientes de los oficiales en función de su modo de ingreso (tabla 4), se observa que la inmensa mayoría de los que accedieron a la carrera de las armas a través de un centro de instrucción militar o como voluntarios, procede de las dos categorías sociales superiores, que corresponden a la elite social del país. Por tanto, la única vía de acceso a la carrera de las armas abierta a los jóvenes de familias menos favorecidas era como soldados a través de una Caja de Reclutas, lo que aparentemente podría constituir para ellos una vía de ascenso en la escala social. Sin embargo, debemos introducir en este punto ciertas matizaciones que, cuanto menos, relativizan esta afirmación.

En primer lugar, el porcentaje de oficiales españoles en activo en el primer cuarto del siglo XX que ingresó al ejército como soldado quinto es mínimo, frente al que lo hace directamente a través de una Academia o Colegio militar. En segundo lugar, el coste de estos centros solo era accesible para familias pudientes o familias militares a las que la legislación favorecía ampliamente en este sentido. De hecho, en los expedientes

de los oficiales de nuestro estudio que ingresaron como reclutas, aunque la presencia de familias de clase media baja es superior al del conjunto de la muestra, esta solo representa el 13% de los casos, frente a un 17% que procede de clase media y cerca del 70% de clase alta. Es decir, incluso los que ingresaron como reclutas proceden mayoritariamente de familias acomodadas, con una presencia importante de padres oficiales, grandes propietarios y comerciantes. Esto demuestra que ni siquiera el acceso como soldado quinto facilitaba en esta época el ascenso social, sino que incluso estos oficiales en su mayoría reproducen el estatus acomodado de sus padres. En tercer lugar, la capacidad de promoción social de la pequeña porción de oficiales que ingresó a través de la clase de tropa sin que su procedencia familiar fuera de clase media alta, sin dejar de ser evidente, ya que alcanzaron alguno de los empleos de la escala de oficiales, era sin embargo mucho más lenta, no ya porque no pudieran acceder a prerrogativa alguna en relación por ejemplo a la edad de ingreso, sino sobre todo porque, a diferencia de sus compañeros, ellos tenían que superar todos los empleos de suboficialidad antes de acceder a la escala superior de mando.

El estudio de otras variables, como el oficio de los Cadetes anterior a su ingreso, indica igualmente que la mayoría pertenece a una clase social acomodada y que con su ingreso en la carrera de las armas y el ascenso a la escala de oficiales lo que estarían haciendo es justamente perpetuar el elevado estatus social de sus familias.

Todos estos matices ayudan a perpetuar diferencias sociales ya existentes entre estas dos categorías de oficiales antes de su ingreso y marcan aún más el carácter, ya jerárquico de por sí, del grupo. Sobre este elitismo de la mayor parte de los oficiales respecto de los ingresados como reclutas, incide además el hecho de que estos últimos solo podían acceder a las armas de Infantería y Caballería, de escala abierta, ya que las facultativas requerían una formación específica que solo se recibía en las Academias. Sin embargo, todos los oficiales de nuestro estudio que ingresaron a través de la clase de tropa eran de Infantería, lo que suponemos que tiene que ver con el alto coste que tenía mantener una plaza en Caballería, convirtiendo a esta agrupación en una de las más elitistas del Ejército de Tierra, lo que corroboran otros documentos de los expedientes como los relacionados con su nivel de estudios. Este conjunto de factores, junto a otras consecuencias como el malestar corporativo que las diferencias entre armas generaban, provoca que artilleros e ingenieros mantengan su tradicional elitismo durante mucho más tiempo, aunque ya no fueran de origen nobiliario, algo que corroboran otras investigaciones.

Así, en su obra sobre la extracción social de los oficiales de la segunda mitad del siglo XIX, Fernández Bastarreche<sup>37</sup> apunta a la presencia de en torno a un 30% de hijos de militares, en torno a un 25% de clases medias y un 15% de clases bajas, siendo las clases altas prácticamente inexistentes y asumiendo que desconoce un 30% de los datos. Comparado con nuestro estudio se aprecia, además de un crecimiento progresivo del autorreclutamiento, aspecto sobre el que volveremos más adelante, un aumento en la cúpula del ejército español de efectivos de clase alta, a pesar de la drástica reducción de la procedencia nobiliaria que a esas alturas es prácticamente inexistente. También se ha producido un importante descenso de las clases medias y bajas respecto a las décadas anteriores. La escasa presencia de oficiales procedentes de clases bajas está limitada, además, al arma de Infantería, siendo casi imperceptible su presencia tanto en Caballería como en las facultativas, lo que refuerza el carácter elitista de últimas agrupaciones que regulan el ascenso por estricta antigüedad.

En todo caso, para llegar a tener una visión más nítida de la composición de la oficialidad de inicios del siglo XX, en cuanto a su extracción y posible movilidad social, hemos de continuar valorando las distintas variables con las que trabajamos. A continuación, pasamos a evaluar los indicadores ocupacionales a través de dos mecanismos, endogamia y exogamia, que a nuestro entender no son contrarios, sino expresiones de un mismo proceso y por tanto complementarios.

## 6. Balance indicadores ocupacionales

Respecto a la endogamia ocupacional, ya señalamos que en la época que estudiamos este valor alcanza en torno al 40% de los casos (tabla 7), es decir, el 40% de los padres de los oficiales en activo en las primeras décadas del siglo XX eran asimismo oficiales del ejército español, mientras que el 60% eran civiles. También en el estudio de la ocupación de los suegros se detecta un alto grado de endogamia, en este caso matrimonial, ya que nuestros datos indican que algo más del 45% de los suegros de los sujetos que estudiamos eran militares, frente a un 54% que no lo eran. El alto grado de endogamia entre los militares españoles de la etapa contemporánea ha centrado el interés de las investigaciones; sin embargo, la exogamia, relativa a los rasgos sociológicos

---

<sup>37</sup> Fernández Bastarreche, 1978, p. 113.

de aquellos que no proceden de familias militares, a nuestro entender, no ha sido interpretada ni analizada en su justa medida.

Centrándonos primero en el caso de la endogamia ocupacional, transmitida de padres a hijos, ya señalamos que se trata de un fenómeno en constante aumento en la etapa contemporánea, lo que demuestra el paulatino asentamiento de la autorreproducción en la costumbre social del militar español. La diferencia más sustancial en el comportamiento de este fenómeno a comienzos del siglo XX respecto a las décadas anteriores es que la autorreproducción del grupo, aunque sigue siendo superior, ha dejado de ser exclusiva de las armas facultativas, detectándose un importante aumento de este rasgo sociológico en la Infantería, el arma tradicionalmente más tumultuaria y menos elitista de las fuerzas armadas, además de la menos exigente en cuanto a los estudios que habían de superar los cadetes en sus años en la Academia. Es decir, a pesar de que en esta época el arma de Infantería es una agrupación más abierta profesionalmente, dado que admite el ascenso por méritos, cada vez lo es menos socialmente, equiparándose en este aspecto al resto de la organización armada.

Con respecto a la endogamia matrimonial, como ya explicamos cuando tratamos las dificultades para la consulta de esta información, solo hemos podido conocer la profesión del suegro de una cuarta parte de los oficiales sobre los que basamos este estudio. Pero incluso si consideramos que los porcentajes resultantes de este análisis no se pueden hacer directamente equiparables al conjunto, no deja de ser significativo que de los 192 oficiales cuyo Expediente Personal aporta este dato, casi la mitad se casa con la hija de un oficial del ejército. Es decir, la presencia de actitudes endogámicas en el grupo en fechas tan tempranas del siglo XX es más que evidente, reforzando la tesis de la autorreproducción que otros autores han tratado, aunque habrá que matizar, como veremos, la del aislamiento social del grupo militar respecto del conjunto de la sociedad civil.

El panorama de la extracción social de la oficialidad no queda completamente resuelto, sin embargo, si no tratamos el caso de exogamia. Es decir, de qué categoría social proceden los que no lo hacen de familia militar. A este respecto el análisis de nuestros datos, fundamentalmente de las ocupaciones de los padres que no son militares, pero también de la modalidad de acceso a la carrera de las armas por la optan la mayoría de oficiales, no deja lugar a dudas de la procedencia mayoritaria de clase alta, dado que el 60% de los oficiales de nuestro estudio que ingresa por Academia no es hijo de un oficial, sino de un civil cuyo oficio HIS-CLASS clasifica en las categorías 1 o 2.

De este modo, agrupando los datos, se concluye que los oficiales del Ejército de Tierra en activo a principios del siglo XX proceden en su inmensa mayoría de familias acomodadas, en las que el cabeza de familia, cuando no es un oficial, es un gran propietario o en todo caso un miembro de la alta burguesía, enriquecido por sus actividades económicas relacionadas tanto con el sector secundario como con el primario, lo que le permite mantener la plaza de su hijo en un centro de instrucción militar. Se trata, además, de familias de la burguesía urbana (tabla 5) dado el claro predominio de sujetos procedentes de localidades con 15.000 o más habitantes con respecto a los nacidos en un ámbito rural, en una proporción de 62 a 38%. Si limitamos el análisis de la documentación personal de estos oficiales a los nacidos antes de 1875 vemos que la proporción entre población urbana y rural es de 58 a 42%, lo que indica que el ejército fue un agente clave en la transferencia de población del campo a la ciudad, un proceso que fue sucediendo a lo largo de todo el siglo XIX, pero con mayor intensidad en sus últimas décadas. En todo caso, las cifras de ambas fechas son muy significativas e inciden claramente en el carácter urbano de la profesión militar, dado que la proporción en el conjunto del país entre población urbana y rural ya en 1910, como muestra el Censo de España de este año, era de 27 a 73%, es decir, que en esa fecha el país seguía siendo mayoritariamente rural. De hecho, solo el caso de los oficiales de nuestra muestra que ingresaron a través de una Caja de Reclutas los índices se invierten (tabla 6), alcanzando los de procedencia rural un índice del 62%, lo que corrobora la tesis de que solo éstos, ínfima minoría en el conjunto, escapan del perfil que venimos dibujando sobre los oficiales de este periodo. Una conclusión que se reafirma con el análisis de la edad de ingreso, otro factor determinante para promocionar en la organización. De este modo, mientras los hijos de militares del grupo que estudiamos ingresa con una edad media de 17,3 años, los que ingresan en una Caja de Reclutas lo hacen con una edad media de 19,6 años de edad, situándose la media total del grupo muy cerca de los 18 (tabla 8).

## 7. Conclusión

Todo ello lo que indica es que la promoción social a través de la carrera de las armas, premeditada en los inicios de la contemporaneidad y que aún era posible durante el régimen isabelino, no es tal a principios del siglo XX, momento en el que la profesión está tanto en la norma como en la práctica blindada a las clases populares.

El régimen liberal, tremendamente clasista, no estableció el sistema meritocrático que rompiera con los derechos de sangre propios del Antiguo Régimen, que supuestamente perseguía y que hubiera facilitado la movilidad social, sino que instauró un doble proceso. De una parte, la autorreproducción del grupo con la promoción de la endogamia en la oficialidad, y de otra el cierre de clases, gestionando un sistema que limitaba el ingreso a los hijos de las familias económicamente más poderosas. La oficialidad de este periodo no es, por tanto, como se ha venido interpretando, un grupo cerrado ocupacionalmente al que sólo los hijos de los militares tienen acceso, sino que está compuesto, mezclado e integrado en la elite social de la Restauración. Es decir, desde la propia administración se promocionó un sistema que deriva en el hermanamiento en términos sociales entre cúpula militar y alta burguesía. Y será en el periodo de crisis del sistema restauracionista cuando esta alianza se manifieste de la forma más cruel. Cuando la elite política y social del país, alejada de un pueblo en el que crecen las opciones que ponían en peligro su exclusividad en el uso del poder, regionalismos, lucha obrera y republicanismo, se rinda finalmente ante la opción de la dictadura militar.

## Bibliografía

- Archivo General Militar de Segovia, *Índice de Expedientes Personales*, Ediciones Hidalguía, Madrid, 1959.
- ALONSO BAQUER, M., *El ejército en la sociedad española*, Ediciones del Movimiento, Madrid, 1971.
- ANDÚJAR CASTILLO, F., *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*, Universidad de Granada, 1991.
- ARENAS POSADAS, C., *Por el bien de la patria. Guerras y ejércitos en la construcción de España*, Pasado y Presente, Barcelona, 2019.
- BLANCO ESCOLÁ, C. *La Academia General Militar de Zaragoza. 1928-1931*. Labor Universitaria, Barcelona, 1989.
- BUSQUETS, J., *El militar de carrera en España*, Ariel, Barcelona, 1984.
- CARDONA, G., *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, Siglo XXI, Madrid, 1983.
- CARDONA, G., «La reforma de la enseñanza militar en la II República (1931-1932)» en ALVIRA, F. y otros *La enseñanza militar en España*, CSIC, Madrid, 1989.
- CASADO BURBANO, P., *Las Fuerzas Armadas en el inicio del constitucionalismo español*, Editoriales de Derecho Reunidas, Madrid, 1982.

- DE OCERÍN, E., *Índice de los expedientes matrimoniales de militares y marinos que se conservan en el Archivo General Militar (1761-1865)*, CSIC, Madrid, 1959.
- DE SALAS LÓPEZ, F. «Cambios en la enseñanza militar» en ALVIRA, F. y otros *La enseñanza militar en España*, CSIC, Madrid, 1989.
- FERNÁNDEZ BASTARRECHE, F., *El Ejército español en el siglo XIX*, Siglo XXI, Madrid, 1978.
- FERNÁNDEZ BASTARRECHE, F., «El ejército español en el siglo XIX. Aspectos sociales y económicos», *Revista de Historia Militar*, 50, 1981, pp. 69-88.
- FERNÁNDEZ BASTARRECHE, F., *Los espadones románticos*, Síntesis, Madrid, 2007.
- FRIEYRO DE LARA, B., «Nueva base social del militar de carrera en España», en FRIEYRO, B. (coord.) *Guerra, ejército y sociedad en el nacimiento de la España contemporánea*, EDUGR, Granada, 2009, pp. 303-327.
- GARCIA FERRANDO, M., *Socioestadística. Introducción a la estadística en Sociología*, Alianza, Madrid, 1992.
- HEADRICK, D. R., *Ejército y política en España (1866-1898)*, Tecnos, Madrid, 1981.
- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M.D., *La enseñanza militar ilustrada*. Academia de Artillería de Segovia, 1990.
- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, M.D., «Breve aproximación a la historia de la enseñanza militar», en AA.VV. *Aproximación a la Historia Militar de España*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2006, pp. 935-947.
- MUÑOZ CUÉLLAR, M., *Diccionario Legislativo Militar*, Imprenta López del Horno, Madrid, 1906.
- MORALES MOYA, A., «Milicia y nobleza en el siglo XVIII», *Cuadernos de Historia Moderna*, 9, 1988, pp. 121-137.
- ORTEGA DEL CERRO, P., *Siluetas de cambio: Experiencias de Transformación Social de la Élite Naval (Siglos XVIII-XIX)*, Tesis Doctoral Universidad de Murcia, 2017.
- ORTEGA DEL CERRO, P., «Del honor a la honradez: un recorrido por el cambio de valores sociales en la España de los siglos XVIII y XIX», *Cuadernos de la Ilustración y Romanticismo*, 24, 2018, pp. 597-618.
- QUESADA, J. M. (2016) «Búsqueda en fuentes documentales de internet», en FRIEYRO, B. (coord.) *Nueva guía para la investigación sobre los ejércitos de la España contemporánea*, IUGM-UNED, Madrid, 2016, pp. 339-372.
- PAYNE, S. G., *Los militares y la política en la España contemporánea*, Ruedo ibérico, París, 1968.
- PÉREZ FRÍAS, P.L., «El ejército isabelino: Extracción social de sus élites», en QUESADA NIETO, D. (coord.), *Isabel II y la mujer en el siglo XIX*, MECID, Madrid, 2010, pp. 61-110.
- PÉREZ FRÍAS, P.L., *Las élites en el Ejército de Tierra de Alfonso XIII*, Tesis Doctoral Universidad de Málaga, 2011.

- PUELL DE LA VILLA, «El General Cassola: reformista militar de la Restauración», *Revista de Historia Militar*, 45, Madrid, 1978, pp. 172-196
- SÁNCHEZ ABAL, R. *La enseñanza militar en el reinado de Alfonso XII*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1989.
- SECO SERRANO, C., *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Rialp, Madrid, 1979.
- SECO SERRANO, C., *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1984.
- TELJEIRO DE LA ROSA, J.M., *Dinero y ejércitos en España, de la antigüedad al siglo XXI*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2016.
- VAN LEEUWEN, M. y MAAS, I.: *Hisclass. A Historical International Social Class Scheme*, Leuven University Press, 2011.

## Financiación

Este trabajo se enmarca en el Proyecto de Generación del Conocimiento 2022 (PID 2022-136744NB-C33).

## Datos de la autora

Beatriz Frieyro de Lara es Profesora Titular del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada y Doctora en Historia Contemporánea desde 1999. Su tema central de investigación es el estudio de las fuerzas armadas en la época contemporánea, sobre todo desde una perspectiva social, aunque aportando una cada vez mayor orientación multidisciplinar. A lo largo de los años ha abordado esta cuestión en torno a tres ejes fundamentales: Las relaciones entre la sociedad civil y los militares en la época contemporánea, con especial interés en el tránsito entre los siglos XIX y XX; los ejércitos del tiempo presente, inmersos en un mundo de amenazas y respuestas globales para la defensa y la seguridad; y nuevas metodologías y técnicas de investigación sobre temática militar o a través de la documentación de archivos militares. Los resultados de esta tarea investigadora se concretan en un extenso número de publicaciones nacionales e internacionales que le han valido, entre otros méritos, el reconocimiento de tres tramos de investigación, certificados por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación y cinco de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.